

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA ASISTJURE S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ASISTJURE S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía ASISTJURE S.A., presento un informe respectivo con las observaciones y sugerencias que considero pertinente acerca de los negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y los reglamentos vigentes.

La gestión administrativa de la compañía se ha llevado de acuerdo con las Leyes de nuestro País, según los estatutos de la compañía y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Cabe recordar que para cumplir mis funciones de COMISARIO, he recibido la total colaboración del Administrador JORGE ERNESTO MAYORGA BADARACO en su calidad de Gerente General.

La correspondencia de la Compañía se encuentra archivada cronológicamente al igual que los actas de las juntas Generales de Accionistas de ASISTJURE S.A., las mismas que reposan en el Libro de actas de la compañía que está debidamente fechado y consta esta bien su cumplimiento conforme lo dispone la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

El libro de Títulos está emitido con los requisitos que dispone la Ley de Compañías al igual que el Libro de Acciones y Acreencias donde están registradas todas las acciones, los Acreedores y las transferencias de Acciones.

Los Libros de Contabilidad y sus comprobantes se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La Conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados y están bajo la responsabilidad de los administradores de la compañía.

De acuerdo a la revisión de los libros de Contabilidad, por el periodo que comprende de Mayo 1 a Diciembre 31 del 2019, y se ha encontrado que todos los comprobantes y asientos contables están debidamente soportados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a la resolución N°08-G-DSC 010 del 20 de noviembre de 2009 adopción de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

Los ingresos de ASISTJURE S.A. en el ejercicio económico del 2019 fueron de S 2.773.360.30 y los Costos y Gastos de S 2.567.618.80 teniendo una UTILIDAD de S 205.751.50 en el ejercicio del 2019.

Atentamente,

CRA. Carolina Benítez Toledo
C.I. 0610534264
Comisario